



INFORME DE AUSTERIDAD CUARTO TRIMESTRE DE 2022

PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022

RESPONSABLES:

**LIDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO DE LA
AUSTERIDAD DEL GASTO**

ELABORADO POR:

GERMAN ALONSO PERALTA PRADA

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno

FEBRERO - 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE DEL INFORME	3
4. MARCO NORMATIVO	4
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	4
5.1. DESARROLLO	4
5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	5
I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC.	5
II.FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	7
6. CONCLUSIONES.	12
7. RECOMENDACIONES	13



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial 08 de 2022 Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad de Gasto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, Talento Humano y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el **cuarto trimestre de 2022**, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022.





4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó el 17 de enero de 2023 mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a las Subdirecciones Administrativa y Gestión del Talento Humano, la información correspondiente a sus áreas por medio del diligenciamiento de un archivo de formato excel creado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 08 de 2022, la cual fue recibida el 2 de febrero de 2023.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el *“Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”*, diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el cual se ha ajustado utilizando el documento denominado *“Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal”* con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda.





5.2. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC.

1. VACACIONES Y HORAS EXTRAS.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra conformada por 578 funcionarios.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera por medio del SIIF, para el ítem de vacaciones se presentó un aumento del 203% como se puede observar en la siguiente tabla:

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
VACACIONES	A 01 01 03 001 002	\$ 158.361.416	\$ 479.450.456	203%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



El incremento en el nivel de egresos por vacaciones corresponde a incremento en el número de solicitudes de vacaciones por parte de funcionarios de la entidad, para la temporada de fin de año, frente al comportamiento del trimestre anterior.

Así mismo, se cancelaron horas extras para el cuarto trimestre por un valor de \$66.384.921 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:





CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	\$ 52.739.962	\$ 66.384.921	26%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presenta un 26% de aumento en el pago de horas extras para el cuarto trimestre frente al trimestre anterior, esto se debe a que en el mes de diciembre deben causarse las horas extra del equipo de seguridad de la Ministra para el cierre del año 2022.

2. CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. (MinTIC)

Según la información registrada en el SIIF – Nación, durante el cuarto trimestre del 2022, se registraron contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor de \$160.278.120.

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 009	\$ 120.333.590	\$ 160.278.120	33%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior la variación, se presenta un incremento del 33% en el valor de los contratos de prestación de servicios con personas naturales, esto se debe a que durante el ultimo trimestre del año se realizaron renovaciones de contratos que llegaron a su vencimiento en septiembre, posterior al ingreso de la nueva administración.

II.FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

1. COMISIONES Y VIÁTICOS

Según la información registrada en el SIIF – Nación, a continuación, se presentan los rubros por los cuales se genera el gasto de tiquetes aéreos y viáticos:

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES Y VIATICOS III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
COMISIONES Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	\$ 295.278.633	\$ 984.645.509	233%
	A 02 02 02 06 04			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





Durante el cuarto trimestre se reportó pagos por \$ 984.645.509, por concepto de tiquetes y viáticos. Según el cuadro y la gráfica anterior se presenta un aumento del 233% respecto al trimestre anterior, debido a la participación del Ministerio en los espacios de Diálogos Regionales Vinculantes programados por el Departamento Nacional de Planeación, ejecutando actividades en los Medellín, Valle de Aburrá y el suroeste antioqueño en octubre, así como en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia en noviembre.

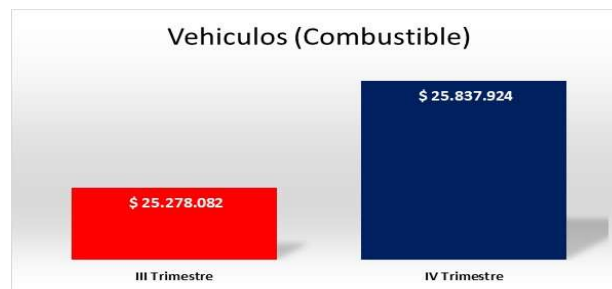
2. VEHÍCULOS / COMBUSTIBLES

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se obligaron recursos por valor de \$25.837.924 para el pago de las facturas de combustible, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO VEHICULOS III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	A 02 02 01 003 003 03	\$ 25.278.082	\$ 25.837.924	2%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y grafica anterior, el rubro sostuvo un nivel estable aumentando solo un 2% frente al trimestre anterior, manteniéndose el nivel de desplazamientos locales (Bogotá), para dar cumplimiento a todas las actividades programadas por parte del despacho de la Ministra.

3. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera a continuación se registra el valor obligado para el cuarto trimestre:





CUADRO COMPARATIVO SUSCRIPCIONES, PUBLICACIONES III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
PUBLICACIONES	A 02 02 01 003 02 04	\$ 11.114.080	\$ 1.413.600	-87%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Para el cuarto trimestre se evidencia una disminución del 87% respecto al trimestre anterior, debido a que disminuyeron de forma importante las solicitudes de publicaciones en el Diario Oficial

Para el rubro de publicidad, la entidad no registra gastos por este concepto para el IV trimestre del 2022.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Para el cuarto trimestre de 2022 se registraron pagos por valor de \$163.037.035, como se presenta en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	\$ 195.290.284	\$ 163.037.035	-16%
	A 02 02 02 006 09 01			
	A 02 02 02 008 04 01			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior los \$ 163.037.035, obligados en el cuarto trimestre, se detallan de la siguiente manera:

- **Energía:** Para el cuarto trimestre de 2022 el costo de energía fue de \$123.756.228, por pagos realizados del Edificio Murillo Toro, Locales 1,2,4,5 y 7. Para este ítem se presentó una disminución del 18% frente al periodo anterior teniendo en cuenta que en el trimestre anterior la empresa Enel facturó el doble

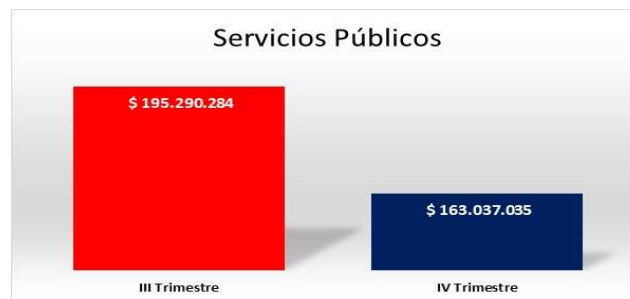




del valor del servicio para el periodo mayo-junio. Durante el cuarto trimestre se normalizaron los cobros correspondientes a los 3 meses que componen el trimestre.

- **Acueducto:** Para este concepto el costo fue de \$ 11.505.904 por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.
- **Telefonía Fija:** Para este concepto se obligaron \$23.758.856 por pagos realizados a las diferentes líneas 018000, al igual que las líneas autorizadas por parte de la entidad para llamadas de larga distancia nacional y/o internacional.
- **Telefonía Móvil:** De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera, para el IV trimestre de 2022 el pago de telefonía móvil fue de \$4.018.047, el pago se presentó para los planes cerrados de los terminales móviles activos del equipo directivo al igual que los equipos que facilitan la comunicación del esquema de seguridad.

De manera general, el costo de los servicios públicos disminuyó en un 16%, debido a la normalización en los cobros recibidos por la Entidad por concepto de energía eléctrica. Por lo tanto, se presenta un consumo promedio de acuerdo con el trimestre inmediatamente anterior.



5. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

Durante el cuarto trimestre de 2022, se obligaron recursos por \$16.715.615 para cubrir el servicio de seguridad del esquema de seguridad de la Señora Ministra.

CUADRO COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
ESQUEMA DE SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	\$ 65.097.753	\$ 16.715.615	-74%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





De acuerdo con el cuadro anterior y según la información registrada en el SIIF – Nación, se presentó una disminución del 74% en los gastos asociados al esquema de seguridad de la Ministra debido a que durante los meses de octubre y noviembre no se contaba con contrato para la prestación del servicio con Unidad Nacional Protección – UNP.

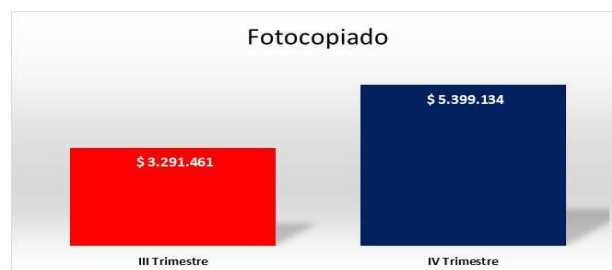
6. PAPELERÍA (PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera, se obligaron recursos para el cuarto trimestre bajo para este concepto.

CUADRO COMPARATIVO PAPELERIA Y FOTOCOPIADO III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO	A 02 02 01 003 002 01	\$ 3.291.461	\$ 5.399.134	64%
FOTOCOPIADORA	A 02 02 01 004 004 09			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Para el cuarto trimestre se evidencia un aumento del 64%, respecto al trimestre anterior. Esto se debe al incremento en el uso de los medios de fotocopiado por incremento en las gestiones administrativas durante el último trimestre del año y aumento de solicitudes de información por parte de las áreas (Ministerio/Fondo Único). En cuanto al ítem de papelería no se presentó gasto alguno por parte de la entidad.





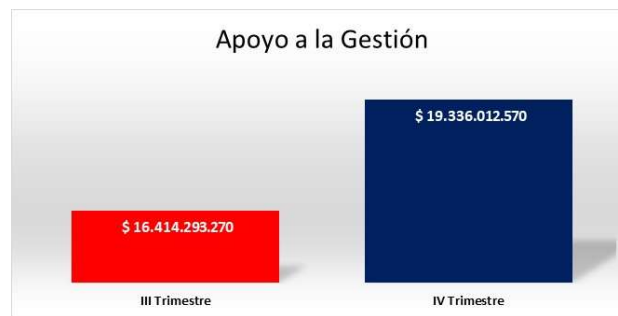
7. CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FONDO ÚNICO TIC

De acuerdo con la información registrada en el SIIF, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se realizaron pagos por concepto de prestación servicios personas naturales por un valor de \$19.336.012.570, como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION III T Vs IV T 2022

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 008	\$ 16.414.293.270	\$ 19.336.012.570	18%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior se presentó incremento del 18%, lo cual corresponde a renovación de contratos que llegaron a su vencimiento durante el tercer trimestre con motivo del cambio de gobierno.

6. CONCLUSIONES.

En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 4 del presente informe, se concluye que:

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Financiera, generada en los reportes del aplicativo SIIF y por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana a través de sus diferentes GIT.
- Para el Ministerio TIC se evidenció incremento en los egresos por vacaciones, ocasionado por las solicitudes recibidas por la entidad con motivo del fin de año. Así mismo, se observó un incremento del 26% en valor reconocido por horas extras por el cierre del año.





- Así mismo, para el Ministerio TIC y el Fondo Único TIC se presentaron incremento del 33% y 18% respectivamente en el valor pagado a contratistas con contrato de prestación de servicios, con motivo de renovación de contratos durante el cuarto trimestre.
- Para los rubros correspondientes al Fondo Único TIC, se presentaron incrementos en: Comisiones y viáticos en 233%, Vehículos y combustibles 2%. Mientras que para el rubro de publicaciones se presentó disminución en un 87%
- En cuanto al rubro de servicios públicos del Fondo Único TIC, se dio lugar a disminución en un 16%, teniendo en cuenta que se normalizó el valor cobrado por concepto de servicio de energía.
- Por último, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se concluye que los comportamientos observados corresponden con los efectos del cambio de gobierno y la ejecución de los programas de gobierno del Ministerio en distintas regiones del país.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices mencionadas en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, al igual que dar total cumplimiento.

Aprobó:

(Firmado Digitalmente)
José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: German Alonso Peralta Prada
Reviso: Mónica Mejía Gómez



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230208-162323-e42a11-25047985

Creación: 2023-02-08 16:23:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-08 16:23:48



Escanee el código
para verificación

Aprobación: firma

José Ignacio León Flórez
79271841
jleon@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230208-162323-e42a11-25047985

Creación: 2023-02-08 16:23:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-08 16:23:48



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	José Ignacio León Flórez jleon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-02-08 16:23:24 Lec.: 2023-02-08 16:23:38 Res.: 2023-02-08 16:23:48 IP Res.: 181.49.95.120